**SAPTE o SAPLAT**

**SOCIEDAD ARGENTINA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**CARTA ACUERDO**

**POR QUÉ? / PARA QUÉ? / QUIÉNES? / SOBRE QUÉ PRINCIPIOS?**

**POR QUÉ?**

La planificación y gestión de territorios (urbanos y rurales) están adquiriendo una mayor visibilidad y ocupando un mayor espacio en las agendas públicas de nuestro país. El agravamiento de algunas cuestiones explican esta afirmación: crecimiento desorganizado, dificultades de acceso al suelo y a la vivienda para amplios sectores de la población, segregación socio-espacial, la movilidad urbana con un fuerte crecimiento del uso del automóvil por sobre los medios públicos, especulación inmobiliaria, riesgo hídrico y deterioro ambiental. Al mismo tiempo, por iniciativas de los gobiernos locales, provinciales y nacionales, se vienen desarrollando a lo largo y ancho del país en los últimos años, una serie de trabajos (programas, planes, proyectos, normas) de calidades y resultados diversos.

La planificación urbana y territorial como disciplina está experimentando una lenta transformación positiva, avanzando en la relación planificación-gestión y en la incorporación de la participación de la población y de distintos actores en la discusión de temas territoriales, como respuesta a la existencia de gran cantidad de planes no ejecutados y a la necesidad de producir resultados positivos en las gestiones públicas.

En este proceso, un grupo creciente de profesionales de diferentes formación y recorrido, del ámbito público, privado y académico, fueron acumulando experiencias, conformando un interesante capital de prácticas y conocimientos que hasta el momento se atesoran a nivel individual o en grupos acotados. Estas prácticas y conocimientos de planificadores territoriales y urbanistas constituyen un conjunto de experiencias muy diversas en sus enfoques, conceptos, métodos, alcances y productos. También se reconoce una creciente participación de distintas disciplinas en el desarrollo de prácticas de planificación urbano territorial, tanto desde el sector público de la gestión, como de sectores universitarios o desde la consultoría privada, vinculada en ocasiones a organismos multilaterales de crédito.

Ante este panorama, de diversos perfiles profesionales y disciplinares, produciendo y construyendo ideas e intercambios, en ocasiones de encuentros presenciales (congresos, seminarios, charlas) y virtuales (grupos de mails, redes sociales), fue madurando entre algunos profesionales la idea de conformar un espacio que ponga en contacto a estas personas y aprendizajes. Un espacio que supere la dicotomía entre la academia y el ejercicio de la profesión, que asuma la diversidad del territorio nacional, que integre a todas las profesiones y saberes concurrentes y que pueda incidir decisivamente en la agenda pública y política superando la dificultad de inserción de esta disciplina como práctica profesional específica.

Esta etapa inicial de fortalecimiento de planificación territorial y urbana, requiere de sostenidos intercambios de experiencias y reflexiones entre expertos y responsables políticos, que construya y consolide una nueva cultura de actuación territorial (estratégica y operacional, integrada y participativa).

**PARA QUÉ?**

La motivación inicial de este espacio es la de:

● Compartir conocimientos y prácticas entre los asociados así como con los decisores gubernamentales y las unidades académicas.

● Construir ideas y estrategias que colaboren a elevar el nivel de debate en temas urbanos y territoriales, procurando incidir en las decisiones locales, provinciales y nacionales sobre los temas de interés disciplinar.

● Producir nuevos conocimientos en la materia, estimulando la articulación entre campos disciplinares conexos a la planificación y gestión urbano-territorial, incluyendo las dimensiones ambientales, jurídicas sociales y espaciales.

● Contribuir al diseño y gestión de políticas públicas de mediano y largo plazo que integren las dimensiones económica, social y ambiental, para una eficiente regulación del mercado de suelo, garantizar el derecho a la vivienda.

● Desarrollar ideas para el enriquecimiento del debate argumentado sobre las prácticas e instrumentos para la gestión urbana y territorial, reconociendo particularidades y escalas de los territorios y ciudades, acompañando los procesos de consolidación del derecho urbanístico en el país.

● Reflexionar sobre la función de la planificación y gestión territorial en la efectiva orientación del crecimiento de las ciudades, la legislación urbanística.

● Vincular las experiencias de la práctica profesional con las modalidades de enseñanza de las disciplinas relacionadas al territorio.

● Promover el fortalecimiento de cuadros técnicos de los gobiernos, especialmente en los municipios y alentar la conformación de equipos locales multidisciplinares.

● Promover el desarrollo y consolidación de la planificación urbano territorial en Argentina en tanto *campo profesional legítimo* profesional y multidisciplinar, dialogando con otras áreas y disciplinas que también actúan y discuten sobre las cuestiones urbano territoriales.

● Observar, reflexionar y construir opinión acerca de los impactos socio territoriales de las decisiones de inversión, y en general, sobre el comportamiento de los actores privados y públicos con mayor capacidad de incidir en la evolución de nuestro territorio.

**QUIÉNES?**

Un simple recorrido por las experiencias concretas desarrolladas en el país presenta un abanico de disciplinas que convergen en estos temas. Sin ser excluyente, se reconoce la presencia de urbanistas, arquitectos, geógrafos, ingenieros, agrimensores, politólogos, economistas, contadores, ambientalistas, sociólogos, abogados, entre otros, que aportan sus miradas y pericias en el abordaje de temas de alto orden de complejidad como lo son los abordados por la planificación y gestión territorial.

Con el mismo criterio pensamos que este espacio debe tener un carácter multidimensional y “multidisciplinar” en tanto áreas de conocimiento y “federal” en tanto representación de las similitudes y diferencias territoriales, políticas y sociales que presenta la Argentina. En la misma línea se pretende vincular la práctica profesional con el conocimiento académico en un proceso de intercambio y aportes mutuos.

**PRINCIPIOS**

Los interesados en construir este espacio reivindicamos:

● **El carácter técnico-político de planificación urbano-territorial**, y el decisivo papel que debe jugar el estado en el diseño de políticas públicas de mediano y largo plazo,

● **La necesidad de un enfoque multidisciplinario de la planificación urbano-territorial** que exige la participación activa e integrada de una amplia diversidad de profesionales e interesados en la resolución de procesos complejos.

● **La importancia del involucramiento y participación de los ciudadanos** en los temas que hacen a la planificación urbano-territorial, para impulsar prioridades en la agenda publica y construir respaldo político y la creación de plataformas de comunicación en ámbitos multiactorales para la producción de acuerdos y consensos que amplíen los márgenes de la institucionalidad de los gobiernos locales y propicien condiciones de viabilidad a las acciones de política pública.

● **El desarrollo de una base técnica de la planificación urbano-territorial**, en sus enfoques, métodos de gestión y de evaluación permanente que conduzca a una revisión periódica de los planes y programas de desarrollo, para incrementar la eficacia de los mismos.

**● La importancia de la formación y la investigación de los planificadores urbano territoriales** para asegurar la continua adaptación de la enseñanza con las exigencias del presente y del futuro.

**● El compromiso ético, profesional y ciudadano de los planificadores urbano-territoriales** con el diseño e implementación de políticas públicas que tengan por objetivo la construcción de territorios más equilibrados, integrados, inclusivos y sostenibles.

**● La responsabilidad y el protagonismo fundamental de los organismos del Estado** en la promoción y sostenimiento de procesos de desarrollo urbano-territorial.

**● La necesidad de contribuir al debate público** sobre los principales procesos y tendencias económico sociales con impacto decisivo en la evolución de nuestros territorios.

**Octubre de 2015**